



## MATRIMONIO

- Llenar la solicitud de Solidaridad que se retira en la Cooperativa Lambaré o se descarga de la web sección Solidaridad.-
- Tener 2 años de antigüedad cumplidos primeramente antes de la celebración del acto ante el registro civil.-
- Estar al día antes de la fecha de la celebración del matrimonio en todas las obligaciones.-
- Plazo de presentación: 90 días.-

### DOCUMENTACIONES A PRESENTAR

- Copia de Cédula del socio.
- Certificado de Matrimonio expedido por el registro civil.
- Si ambos contrayentes son socios pueden presentar por separado.
- Monto otorgado: 350.000.-

**OBS: Es importante siempre recurrir al reglamento de solidaridad actual para disipar dudas, este resumen es meramente descriptivo y puede estar sujeto a variación.-**